

Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Manual para publicar

con el Sello Editorial UNAD

MANUAL PARA PUBLICAR CON EL SELLO EDITORIAL UNAD

Martín Gómez Orduz
Jorge Eliecer Hernández Pérez
Jennifer Paola Pineda
Andrés Leonardo Mogollón

Todos los derechos reservados. Este documento es de uso exclusivo con fines académicos y formativos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Se prohíbe estrictamente su reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, total o parcial, por cualquier medio o formato, sin autorización previa, expresa y por escrito del Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Vicerrectoría Académica y de Investigación
Sello Editorial UNAD
Versión 5. 2025

Tabla de contenido

Presentación.....	5
1. Lineamientos para la publicación de libros.....	6
2. Lineamientos para la publicación de revistas.....	8
2.1 Revistas de investigación científica.....	8
2.1.1 Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía (RIIEP)	9
2.1.2 Revista de Investigación Agraria y Ambiental (RIAA).....	9
2.1.3 Revista NOVA	9
2.1.4 Revista Publicaciones e Investigación	9
2.1.5 Revista Estrategia Organizacional	9
2.1.6 Revista Análisis Jurídico–Político	9
2.1.7 Revista EducaT: Educación Virtual, Innovación y Tecnologías.....	9
2.2 Revistas de Divulgación	10
2.2.1 Revista Desbordes.....	10
2.2.2 Revista Kaleidoscopio SINEP.....	10
2.2.3 Revistas de Investigación Formativa	10
2.2.4 Revista Biociencias.....	11
2.2.5 Revista Agricolae & Habitat	11
2.2.6 Revista Back Projection.....	11
2.2.7 Revista Educación Sentipensante	11
2.2.8 Revista Espacio Sociológico	11
2.2.9 Revista La Tuerka.....	12
2.2.10 Revista Arista Jurídico-Política.....	12
3. Lineamientos para publicar Memorias.	13
Paso 1. Aprobación del evento	13
Paso 2. Conformación del comité editorial y científico	13
Paso 3. Entrega de documentos	13
Paso 4. Verificación de originalidad	13
Paso 5. Evaluación académica	14
Paso 6. Edición final	14
Paso 7. Identificación internacional	14

Paso 8. Publicación y difusión.....	14
4. Lineamientos para la publicación de Working Paper	15
Paso 1. Convocatoria institucional.	15
Paso 2. Postulación del documento por parte de los autores	15
Paso 3. Aval de Escuela	16
Paso 4. Revisión y preparación editorial.....	16
Paso 5. Publicación y difusión.....	16
5. Publicaciones no especializadas	17
5.1 Notas de Campus.....	17
5.2 Cartillas.....	17
5.3 Manuales.....	17
5.4 Boletines	17
Paso 1. Convocatoria	18
Paso 2. Solicitud de publicación	18
Paso 3. Revisión y aval académico	18
Paso 4. Revisión de artes finales	18
Paso 5. Publicación y difusión.....	18
Glosario	20

El Manual para Publicar con el Sello Editorial UNAD constituye una herramienta orientadora que consolida las políticas, criterios y procedimientos institucionales para la edición y publicación de obras académicas, científicas, formativas y de divulgación. Su propósito es garantizar la calidad, la coherencia y la integridad de las publicaciones que representan el pensamiento y la producción intelectual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Este manual se erige como un referente técnico y ético que orienta a autores, editores, revisores y equipos académicos en el proceso de construcción y circulación del conocimiento.

En coherencia con los principios del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0) el Sello Editorial UNAD asume la labor editorial como una práctica formativa, incluyente y transformadora, que promueve la democratización del conocimiento, la equidad en el acceso y la responsabilidad social del quehacer académico. Cada publicación refleja el compromiso institucional con la innovación educativa, la investigación con sentido social y la proyección del pensamiento Unadista en los escenarios locales del conocimiento.

1. Lineamientos para la publicación de libros

El Sello Editorial UNAD edita y publica obras que contribuyen a la generación, transferencia y democratización del conocimiento, en coherencia con los principios del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0) y del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS).

Desde esta perspectiva, la publicación de libros constituye una manifestación del compromiso institucional con la formación integral, la innovación educativa y la transformación social, consolidando a la UNAD como una universidad que promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo y solidario. Los libros editados por el Sello Editorial UNAD se conciben como espacios de diálogo entre saberes, en los que convergen la investigación, la docencia y la proyección social bajo criterios de calidad científica, rigor académico y pertinencia social.

El propósito central de la política editorial es fomentar una producción académica rigurosa, inclusiva y de alto impacto, que refleje el compromiso institucional con la investigación, la formación, la creación y la divulgación del saber en diversos contextos y territorios.

En este marco, el Sello Editorial UNAD publica:

- Libros resultados de investigación, que presentan hallazgos derivados de proyectos de investigación finalizados y con validación por pares.
- Libros de formación, orientados al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la innovación pedagógica.
- Libros de divulgación o compilación de divulgación, que acercan el conocimiento especializado a públicos amplios, favoreciendo la apropiación social de la ciencia.
- Libros de creación, que promueven la expresión artística, literaria y cultural desde una perspectiva humanista e inclusiva.
- Libros de interés institucional, que documentan y difunden las acciones, políticas y proyectos estratégicos de la Universidad.

Cada publicación garantiza la calidad académica y editorial mediante procesos de evaluación por pares expertos, diseño, diagramación y corrección de estilo, siguiendo los lineamientos editoriales de la UNAD y las normas bibliográficas internacionales vigentes, conforme al Capítulo III del Acuerdo No. 004 de 2016 y al procedimiento institucional P-11-4 (Edición y Publicación de Libros).

Estos lineamientos son aplicables a investigadores internos y externos, docentes, expertos en áreas específicas del conocimiento, estudiantes, egresados y administrativos de la UNAD, reafirmando el carácter abierto, colaborativo y solidario del Sello Editorial.

Los formatos asociados al proceso editorial (F-11-4-1 al F-11-4-8) se encuentran disponibles en el Sistema Integrado de Gestión (SIG):

<https://sig.unad.edu.co/documentacion/listados-maestros/listado-maestro-formatos>

Nota: Los libros de creación artística y de poesía conservarán la estructura y características propias de su naturaleza estética y disciplinar.



2. Lineamientos para la publicación de revistas

La producción académica y científica desarrollada por la comunidad universitaria — investigadores, docentes y estudiantes— constituye un eje fundamental en la consolidación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) como referente de educación abierta, inclusiva y de calidad.

En este contexto, las revistas científicas institucionales representan un componente esencial del ecosistema editorial y del compromiso con la ciencia abierta, la innovación social y la divulgación del conocimiento con sentido solidario.

La publicación de revistas se orienta, por tanto, a garantizar:

- La visibilidad internacional de la producción científica.
- La cooperación interinstitucional y la coautoría con investigadores nacionales e internacionales.
- El fortalecimiento de redes académicas que promuevan la circulación del conocimiento en beneficio de las comunidades y los territorios.
- La integración de los principios del MHUS 5.0, especialmente en lo relativo a la hibridez, la inclusión multidimensional, la innovación y la solidaridad transformadora.

La edición y publicación de revistas en la UNAD se desarrollará conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Acuerdo No. 0004 de 2016 y al procedimiento institucional P-11-6 (Edición y Publicación de Revistas), en el marco de los estándares nacionales e internacionales de calidad editorial, transparencia en la revisión por pares y acceso abierto al conocimiento.

2.1 Revistas de investigación científica

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) edita y coedita siete revistas científicas que constituyen espacios académicos de intercambio interdisciplinario y construcción colectiva del conocimiento, caracterizados por su rigurosidad editorial, diversidad temática y compromiso con el desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva del Modelo Heutagógico Unadista Solidario (MHUS 5.0), las revistas de investigación constituyen un pilar fundamental para la ciencia abierta, la innovación educativa y la producción de conocimiento con sentido social. Estas publicaciones fortalecen la autonomía investigativa, la colaboración interdisciplinar y la proyección global del saber, al tiempo que promueven la transparencia científica, la calidad académica y la visibilidad internacional de los resultados generados por la comunidad Unadista y sus aliados estratégicos.

2.1.1 Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía (RIEP)

Publicación en alianza entre la Universidad Santo Tomás y la UNAD, dedicada a la difusión de resultados de investigación educativa y pedagógica, tanto en curso como finalizados.

Lineamientos de publicación: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/about>

2.1.2 Revista de Investigación Agraria y Ambiental (RIAA)

Publicación de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), enfocada en la difusión de investigaciones originales en ciencias agrarias, ambientales y áreas afines.

Lineamientos de publicación: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/riaa/about>

2.1.3 Revista NOVA

Publicación en alianza entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la UNAD, destinada a divulgar investigaciones en ciencias biomédicas y áreas relacionadas con la salud pública.

Lineamientos de publicación: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/nova/about>

2.1.4 Revista Publicaciones e Investigación

Publicación de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), orientada a difundir conocimiento científico y aplicado en ingeniería y tecnología.

Lineamientos de publicación: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/publicaciones-e-investigacion/about>

2.1.5 Revista Estrategia Organizacional

Publicación de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), enfocada en temas de desarrollo sostenible, gestión empresarial, pensamiento prospectivo, políticas públicas y emprendimiento social.

Lineamientos de publicación: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-estrategica-organizacio/about>

2.1.6 Revista Análisis Jurídico–Político

Publicación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP), orientada a la divulgación de estudios originales en ciencia política, derecho, relaciones internacionales y gobernanza democrática.

Lineamientos de publicación: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/about>

2.1.7 Revista EducaT: Educación Virtual, Innovación y Tecnologías

Publicación de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU), que promueve el diálogo académico sobre educación virtual, innovación pedagógica, aprendizaje mediado por tecnología y formación docente.

Lineamientos de publicación: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/educat/about>

2.2 Revistas de Divulgación

Las revistas de divulgación constituyen un espacio estratégico para la democratización del conocimiento, al traducir los resultados de la investigación científica en formatos accesibles para públicos amplios, diversos y no necesariamente especializados.

Su propósito fundamental es acercar la ciencia, la cultura y la tecnología a la sociedad, promoviendo el pensamiento crítico, la participación ciudadana y la apropiación social del conocimiento.

Desde la perspectiva del Modelo Heutagógico Unadista Solidario (MHUS 5.0), estas publicaciones contribuyen a fortalecer la inclusión multidimensional, el diálogo entre saberes y la comunicación pública de la ciencia, articulando la investigación con los territorios y las comunidades.

2.2.1 Revista Desbordes

Publicación de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la UNAD. Difunde trabajos académicos, ensayos, reflexiones, entrevistas y reseñas que propician nuevas comprensiones sobre la sociedad y sus transformaciones. Se constituye en un escenario para el debate interdisciplinar en torno a las ciencias sociales, las artes y las humanidades, promoviendo la reflexión crítica, la creatividad y la transformación social desde una mirada solidaria e inclusiva.

Lineamientos para publicar:

<http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/about>

2.2.2 Revista Kaleidoscopio SINEP

Publicación orientada al fortalecimiento de los procesos formativos del Sistema de Educación para Población Adulta (SINEP), la cual aborda temas vinculados con las ciencias humanas, sociales, naturales, matemáticas, tecnología y psicología, centrados en la alfabetización y en la educación básica y media en contextos urbanos y rurales. Asimismo, promueve la reflexión sobre la educación inclusiva, los enfoques de género y diversidad, y el acompañamiento a poblaciones vulnerables a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI).

La revista constituye un espacio de análisis y divulgación del Modelo Educativo Unadista aplicado al SINEP, y de su impacto en la transformación educativa y social del país.

Lineamientos para publicar: [Sobre la revista | Kaleidoscopio SINEP](#)

2.3. Revistas Formativas

Desde la perspectiva del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0), la investigación formativa se concibe como un proceso de aprendizaje autónomo, colaborativo y orientado a la transformación social, en el cual los estudiantes construyen conocimiento significativo a partir de la indagación, la reflexión crítica y la práctica investigativa.

En este sentido, las Revistas Formativas de la UNAD constituyen escenarios editoriales que fortalecen la cultura científica estudiantil, promueven el desarrollo de competencias investigativas y visibilizan la producción académica derivada del proceso enseñanza-aprendizaje. Estas revistas integran experiencias, metodologías y resultados de investigación dirigida y acompañada por docentes e investigadores, reafirmando el compromiso institucional con la formación de investigadores solidarios, críticos e innovadores.

2.3.1. Revista Biociencias

Publicación de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA), orientada a la difusión de trabajos originales realizados por estudiantes en el campo de las ciencias biomédicas y de la salud. Sus artículos reflejan el avance del aprendizaje investigativo y la aplicación práctica del conocimiento científico en contextos reales.

Lineamientos para publicar: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/Biociencias/about>

2.3.2. Revista Agricolae & Habitat

Publicación de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), creada como un espacio académico para promover la investigación formativa en las áreas agraria, pecuaria y ambiental, fomentando la sostenibilidad y la innovación en los territorios rurales.

Lineamientos para publicar: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/agricolae/about>

2.3.3. Revista Back Projection

Publicación de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), centrada en temáticas de artes visuales, plásticas, contextuales, teoría e historia del arte y pedagogía del arte. Es un espacio interdisciplinar que impulsa la reflexión crítica y la producción estética desde los procesos formativos.

Lineamientos para publicar: <http://munad.unad.edu.co/back-projection/>

2.3.4. Revista Educación Sentipensante

Publicación de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU), concebida como un escenario de interacción, diálogo de saberes y construcción colaborativa de conocimiento entre docentes, estudiantes y grupos o semilleros de investigación. Promueve la investigación educativa desde una perspectiva sentipensante, inclusiva y transformadora.

Lineamientos para publicar: [Sobre la revista | EducAcción Sentipensante](#)

2.3.5. Revista Espacio Sociológico

Publicación de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), dedicada a la difusión de artículos elaborados por docentes, investigadores y estudiantes vinculados al Programa de Sociología. Propicia la reflexión teórica y empírica sobre problemáticas sociales contemporáneas desde un enfoque crítico e interdisciplinar.

Lineamientos para publicar: [Sobre la revista | Espacio Sociológico](#)

2.3.6. Revista La Tuerka

Publicación del Sello Editorial UNAD, liderada por estudiantes, que simboliza el dinamismo, la creatividad y la innovación disruptiva. Su nombre representa el ensamblaje de diversas perspectivas académicas y culturales, generando un espacio para el pensamiento crítico, plural y constructivo. Promueve la voz estudiantil como agente de cambio en la educación superior.

Lineamientos para publicar: [Sobre la revista](#) | [La Tuerka](#)

2.3.7. Revista Arista Jurídico-Política

Publicación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP), orientada a la difusión de investigaciones y reflexiones en los campos del Derecho, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. Articula la formación investigativa y el análisis crítico de los fenómenos sociales, jurídicos y políticos, fortaleciendo el pensamiento democrático y la justicia social.

Lineamientos para publicar: [Sobre la revista](#) | [Revista Arista Jurídico-Política](#)



3. Lineamientos para publicar Memorias.

Desde la perspectiva del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0), las memorias de eventos académicos y científicos representan una herramienta fundamental para la socialización del conocimiento, la apropiación social de la ciencia y la visibilización del trabajo colaborativo de la comunidad universitaria.

El Sello Editorial UNAD respalda la publicación y difusión de memorias de eventos institucionales, nacionales e internacionales, en coherencia con las políticas editoriales de la Universidad y con los estándares internacionales de divulgación científica. Estas publicaciones tienen como propósito compilar, preservar y difundir las ponencias, comunicaciones y resultados presentados en los eventos organizados por la UNAD, promoviendo la circulación del conocimiento abierto, la innovación y el diálogo entre saberes.

Para garantizar la calidad, pertinencia y originalidad de las memorias, es indispensable establecer criterios editoriales rigurosos, sustentados en la evaluación académica, el respeto por los derechos de autor y la transparencia en los procesos de publicación.

A continuación, se describen los pasos que orientan el proceso editorial de las memorias institucionales:

Paso 1. Aprobación del evento

El evento debe contar con la autorización formal mediante acta de la Escuela, Gerencia o Vicerrectoría correspondiente, asegurando su reconocimiento académico e institucional.

Paso 2. Conformación del comité editorial y científico

Los organizadores del evento garantizarán el desarrollo del proceso editorial y podrán conformar un comité científico encargado de coordinar las tareas de evaluación, corrección de estilo y diagramación, así como de designar un compilador responsable del documento.

Paso 3. Entrega de documentos

Los autores deberán remitir sus escritos en formato Word (formato obra), junto con el formato de postulación y la declaración de originalidad, estos documentos deberán ser enviados a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS).

Paso 4. Verificación de originalidad

El o los compiladores gestionarán la revisión de originalidad mediante el uso de una herramienta antiplagio y de detección de uso de Inteligencia Artificial (IA), con el fin de garantizar la autenticidad, trazabilidad y ética académica de los contenidos.

Paso 5. Evaluación académica

El documento será remitido a pares académicos designados por la organización del evento, quienes evaluarán la calidad y pertinencia de los textos utilizando el Formato de Evaluación.

Paso 6. Edición final

Los responsables del evento garantizarán la corrección de estilo, diseño y diagramación del documento. El compilador entregará al Sello Editorial UNAD la versión final en PDF (M-01-5) junto con la documentación correspondiente a los pasos previos.

Paso 7. Identificación internacional

El líder del Sello Editorial UNAD gestionará ante la Biblioteca Nacional de Colombia la obtención del International Standard Serial Number (ISSN) cuando el tipo de publicación o la periodicidad del evento así lo requieran.

Paso 8. Publicación y difusión

De acuerdo con los parágrafos del artículo 19, Capítulo V del Acuerdo No. 004 de 2016, las memorias serán publicadas en la e-Hemeroteca UNAD y en el Repositorio Institucional, garantizando su preservación digital, acceso abierto y visibilidad nacional e internacional.

Nota: Todos los formatos se pueden descargar de

<https://selloeditorial.unad.edu.co/publique-con-nosotros/formatos>



4. Lineamientos para la publicación de Working Paper

Desde la perspectiva del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0), los Working Papers o Documentos de Trabajo representan un instrumento estratégico de formación e investigación aplicada, orientado a fomentar la reflexión crítica, la divulgación temprana de resultados y el fortalecimiento de competencias en escritura académica y científica.

Los Working Papers son documentos preliminares de carácter técnico o científico, elaborados con el propósito de compartir avances, hipótesis, resultados parciales o propuestas metodológicas, permitiendo recibir retroalimentación por parte de la comunidad académica antes de su presentación formal o publicación definitiva en revistas científicas.

Estos documentos constituyen un espacio intermedio entre la investigación en desarrollo y la producción académica consolidada, promoviendo la apertura, la cooperación académica y el aprendizaje autónomo del investigador en formación. Su publicación contribuye a visibilizar procesos de investigación en curso y a fortalecer la calidad, originalidad e impacto de la producción científica institucional.

A continuación, se describen los pasos que orientan el proceso editorial para la publicación de Working Papers:

Paso 1. Convocatoria institucional.

Cada Escuela o Unidad Académica realizará convocatorias periódicas para la recepción de Working Papers, las cuales se divulgarán mediante los canales institucionales del Sello Editorial UNAD y los medios académicos de la respectiva escuela. La Escuela designará un profesional con conocimientos en procesos editoriales, responsable de coordinar la recepción, revisión y seguimiento de los documentos postulados.

Paso 2. Postulación del documento por parte de los autores

El autor o grupo de autores deberá realizar la postulación de su documento a través del Sistema de Gestión Editorial (Open Journal Systems - OJS) de Working Papers de la escuela correspondiente, de acuerdo con su tipología (técnico o científico). Deberán anexar los siguientes documentos:

- Postulación del escrito
- Formato de obra
- Declaración de originalidad

Paso 3. Aval de Escuela

El Líder Nacional de Investigación de Escuela junto con un docente experto en el tema evaluarán la pertinencia de la obra. Para dicho proceso se utilizará la lista de chequeo respectiva la cual permitirá determinar la pertinencia, originalidad, rigor metodológico y contribución académica del documento.

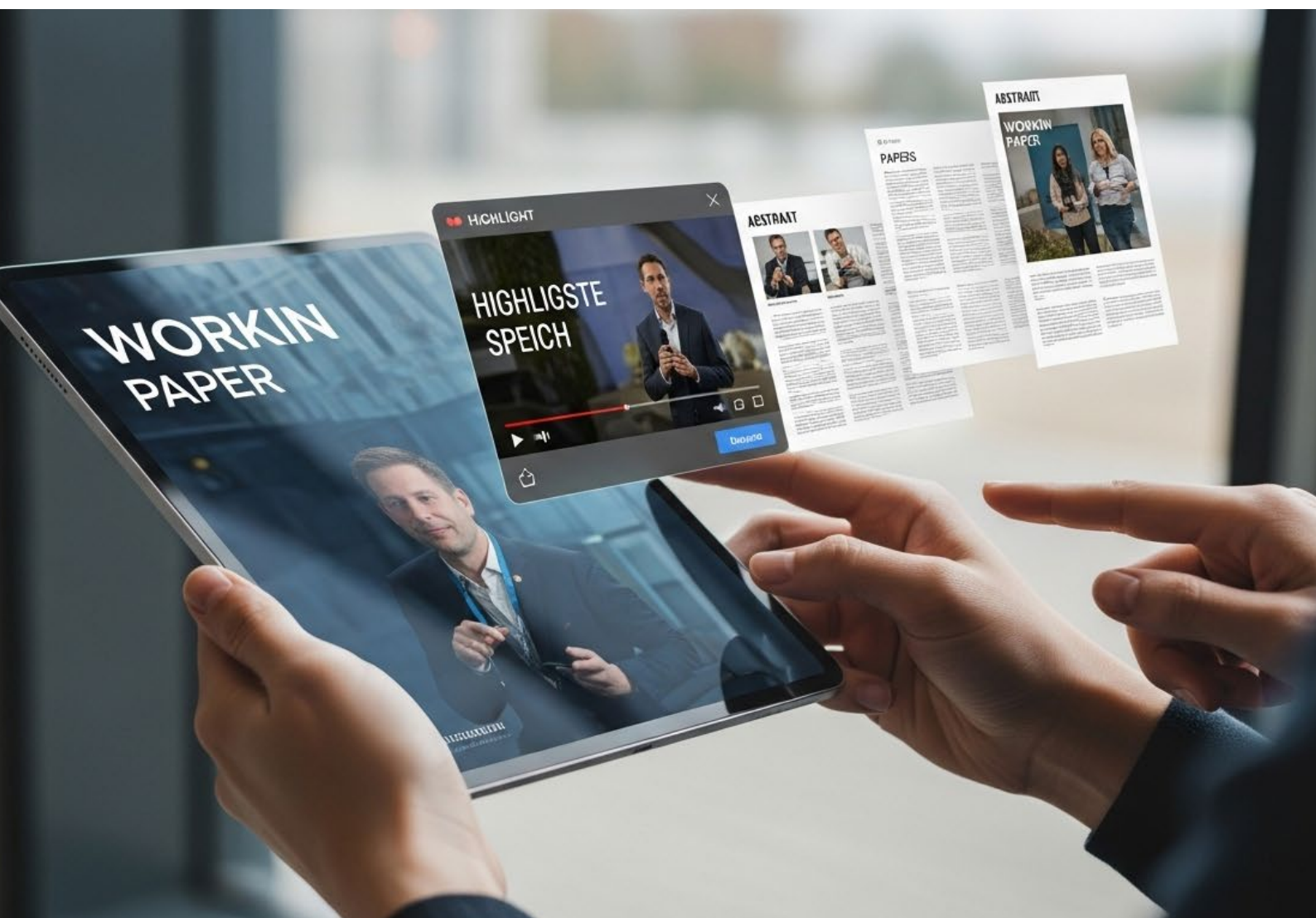
Paso 4. Revisión y preparación editorial

El profesional designado por la escuela efectuará la revisión de estilo, corrección gramatical y diagramación de los documentos aprobados, asegurando su coherencia, claridad y adecuación a los estándares editoriales del Sello Editorial UNAD.

Paso 5. Publicación y difusión

El responsable editorial de la escuela realizará la publicación digital del Working Paper en la plataforma institucional OJS y se informará a los autores.

Nota: Todos los formatos se pueden descargar de
<https://selloeditorial.unad.edu.co/publique-con-nosotros/formatos>



5. Publicaciones no especializadas

En coherencia con los principios del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0) y las políticas nacionales e internacionales de divulgación del conocimiento, el Sello Editorial UNAD promueve la edición, producción y difusión de publicaciones no especializadas como parte del compromiso institucional con la democratización del saber, la apropiación social del conocimiento y la inclusión educativa.

Estas publicaciones tienen como propósito acercar la ciencia, la pedagogía y la innovación a públicos diversos, presentando los contenidos de manera clara, accesible y contextualizada. Se orientan a fortalecer los procesos formativos, la comprensión conceptual y la transferencia práctica del conocimiento, en sintonía con el principio de educación para toda la vida que caracteriza al modelo UNAD.

Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes tipologías:

5.3. Notas de Campus

Son recursos académicos diseñados para fortalecer la función docente y apoyar el aprendizaje autónomo de los estudiantes de la Universidad. Su propósito es proporcionar contenidos estructurados, pertinentes y accesibles, que integren la teoría con la práctica y favorezcan la comprensión, aplicación y contextualización del conocimiento en los cursos académicos.

5.4. Cartillas

Son materiales educativos elaborados con el propósito de presentar de manera didáctica y comprensible un tema específico, promoviendo la apropiación de saberes a través de un lenguaje sencillo, recursos gráficos y ejemplos contextualizados. Las cartillas representan una herramienta de apoyo para el aprendizaje autónomo, colaborativo y solidario, en concordancia con la filosofía inclusiva y glocal de la UNAD.

5.5. Manuales

Los manuales son publicaciones estructuradas de forma sistemática, orientadas a facilitar la comprensión y aplicación de procedimientos, metodologías o marcos conceptuales en distintos campos del conocimiento. Su propósito principal es consolidar la transferencia de saberes teóricos y prácticos, promoviendo la autoformación y la autorregulación del aprendizaje.

5.6. Boletines

Los boletines son publicaciones periódicas que presentan información, avances, resultados o reflexiones derivadas de actividades académicas, investigativas o institucionales. Su propósito principal es comunicar de manera clara, oportuna y continua temas de interés para una comunidad específica, promoviendo la circulación del conocimiento y la difusión de buenas prácticas.

A continuación, se presentan los pasos que orientan el proceso editorial de las publicaciones no especializadas, en coherencia con los lineamientos del Sello Editorial UNAD:

Paso 1. Convocatoria

Cada Escuela realizará la convocatoria o recepción de publicaciones no especializadas y designará un profesional con conocimientos en procesos editoriales, responsable de coordinar las etapas de revisión y seguimiento de las obras postuladas.

Paso 2. Solicitud de publicación

El autor principal presentará los siguientes documentos:

- Documento de la obra en formato editable.
- Formato de postulación del escrito.
- Declaración de originalidad firmada.

Paso 3. Revisión y aval académico

El Líder Nacional de Investigación de la Escuela, en articulación con un docente experto en el área temática, evaluará la pertinencia, claridad, coherencia y aporte académico de la obra, utilizando la lista de chequeo establecida para Cartillas y Manuales o la establecida para Notas de Campus. Si el concepto es favorable, la publicación será avalada y continuará con el proceso editorial.

Paso 4. Revisión de artes finales

El profesional asignado por la Escuela realizará la revisión de estilo, corrección gramatical y diagramación de las obras avaladas, y entregará la versión final en formato PDF al Sello Editorial UNAD, junto con la documentación de soporte.

Paso 5. Publicación y difusión

Las publicaciones no especializadas serán alojadas en el espacio correspondiente de la Escuela dentro del Sistema de Gestión Editorial (Open Journal Systems – OJS), y se notificará a los autores su publicación. El Sello Editorial UNAD garantizará su visibilidad en la hemeroteca institucional, en coherencia con la política de acceso abierto y la proyección social del conocimiento.

Nota: Todos los formatos se pueden descargar de

<https://selloeditorial.unad.edu.co/publique-con-nosotros/formatos>

El *Manual para Publicar con el Sello Editorial UNAD* reafirma la misión de la Universidad de construir un ecosistema editorial sólido, transparente y de excelencia, que articule la investigación, la formación y la proyección social en beneficio de las comunidades y los territorios. Su implementación contribuye a fortalecer la cultura editorial institucional, consolidando al Sello Editorial UNAD como un espacio de encuentro entre la ciencia, la educación y la innovación solidaria, al servicio del desarrollo humano sostenible.

Glosario

Acceso Abierto: El acceso abierto (en inglés, Open Access, OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas.

Autor: Se considera autor la persona física (natural) que de manera efectiva realiza, materializa o concreta un proceso mental que significa concebir y expresar una obra literaria o artística protegida por el Derecho de Autor, siendo en consecuencia, el titular originario de los derechos morales y patrimoniales.

Bases de Datos: Es una colección organizada de información estructurada, o datos, típicamente almacenados electrónicamente en un sistema informático, muchas de estas se especializan en la indexación de revistas.

Compilador: Se considera compilador a la (s) persona (s) que de manera efectiva reúne (n) en una misma obra extractos de diferentes libros, textos, documentos o trabajos sobre un mismo tema. (RAE)

Derecho de Autor: Se entiende por Derecho de Autor, aquella prerrogativa de orden moral y patrimonial que otorga el Estado a todo creador de obras literarias, artísticas o científicas, incluido el soporte lógico (software) y las bases o bancos de datos, desde el momento mismo de la creación, sin que se requiera registro, depósito o formalidad alguna; siempre y cuando cuente con rasgos de originalidad (esfuerzo intelectual) que permitan distinguirla de otro u otros mediante su contenido de hechos, ideas, sentimiento expresado, concretado o materializado a través de manifestaciones tales como las letras, la música, la palabra o el arte figurativo, sin que importe para ello su mérito, calidad o destinación. Este debe constituir un producto concreto y acabado, apto para ser reproducido o definido por cualquier medio conocido o por conocer.

Derechos Morales: Los derechos morales son derechos personalísimos, a través de los cuales se busca salvaguardar el vínculo que se genera entre el autor y su obra, en tanto ésta constituye la expresión de su personalidad. En tal carácter, los derechos morales son inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables.

Derechos Patrimoniales: Son prerrogativas de naturaleza económico - patrimonial, con carácter exclusivo, que permiten a su titular controlar los distintos actos de explotación de que la obra puede ser objeto. Lo anterior implica que todo acto de explotación de la obra, amparado por un derecho patrimonial, deberá contar con la previa y expresa autorización del titular del derecho correspondiente, quien podrá señalar para tal efecto las condiciones onerosas o gratuitas que tenga a bien definir, en ejercicio de su autonomía privada.

Editor: Se considera editor a la persona que de manera efectiva realiza el proceso de adaptación y corrección de un texto o de una obra para ser publicada. (RAE)
En esta definición se incluyen las siguientes tipologías: Libros de Texto, Libros de producción o introducción de una disciplina, materiales educativos, guía de aprendizaje, Libros sobre metodologías, que sean orientados hacia la formación.

En esta definición se incluyen varios géneros tales como, novela, cuentos, poemario, obra dramática, novela gráfica, traducción literaria, ensayos.

Esta figura solo aplica para libros académicos de texto, libros de ensayo, libros de artista y libros divulgativos institucionales de interés para la universidad.

Esta figura solo aplica para memorias, libros académicos de texto, libros de ensayo, libros de artista y libros divulgativos institucionales de interés para la universidad.

Estos derechos pueden ser ejercidos directamente por el autor o titular, o por terceros facultados para ello. Son susceptibles de cesión, enajenación, transferencia y/o cualquier otro acto de disposición, y son limitados en el tiempo.

La Propiedad Intelectual comprende: El derecho de autor y los derechos conexos; La propiedad industrial (que comprende la protección de los signos distintivos, de las nuevas creaciones, los circuitos integrados, los secretos industriales) y Las nuevas variedades vegetales.

Libro Resultado de Investigación: Una publicación original e inédita, cuyo contenido es el resultado de un proceso de investigación; que -previo a su publicación- ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad.

Libros de Creación: El libro de creación es un producto cuya escritura y lectura aportan conocimiento y pensamiento crítico al conjunto de la población (local/global) sobre diversos contextos e imaginarios estéticos, éticos, socioculturales y políticos, a través de la emulación de estos contextos e imaginarios de manera ficcional y verosímil.

Libros de Divulgación y/o Compilación de Divulgación: Publicación cuyo objetivo es difundir, promover y dar a conocer al público general no especializado avances en un área del conocimiento utilizando un lenguaje sencillo y accesible. Incluye compendios del estado del arte de una disciplina o área del saber, o los resultados y principales contribuciones de un proceso investigativo.

Libros de Formación: Publicación orientada a la formación pedagógica que compila información relacionada con adquisición de conocimientos, procesos y habilidades de aprendizaje.

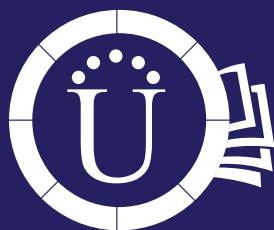
Libros de Interés Institucional: Este tipo de publicación se utiliza para divulgar diversos aspectos sociales, tecnológicos y académicos, abordando temáticas de interés institucional. Su objetivo es informar y actualizar a la comunidad sobre los avances, investigaciones y novedades en estos campos, fomentando el intercambio de conocimiento y el desarrollo continuo dentro de la institución.

Los contenidos temáticos de estas publicaciones tienen un propósito formativo que puede desarrollarse en el ámbito técnico, académico o laboral, y además están dirigidos a la pedagogía de determinada disciplina o área del saber.

Propiedad Intelectual: Se entiende por Propiedad Intelectual el conjunto de derechos y prerrogativas sobre todas las creaciones del ingenio humano que, en cualquier campo del saber, puedan ser objeto de definición, reproducción, utilización o expresión por cualquier medio conocido o por conocer, y respecto de los cuales el Estado y la legislación vigente. Son Derechos Morales: Paternidad de la Obra, Integridad, Ineditud, Publicación, Modificación, Post Publicación, y Arrepentimiento

Son derechos patrimoniales: Reproducción, Transformación, Comunicación Pública, Distribución (alquiler, préstamo público e importación) y cualquier otra forma de utilización conocida o por conocer.





Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia